



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE  
 COMITÉ DE BECAS  
 ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA  
 (SO/02/2015)**

En la Ciudad de Zacualtipán Hidalgo siendo las 10:00 horas del día 10 de septiembre del 2015; se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense: la Mtra. Diana Reyes Pérez, Encargada de Rectoría-Presidenta; Jurídica; el Lic. Edgar Franco Segura, en representación de la L.E. Karina Hernández Medina, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas-Asesor; la Mtra. Luz Angelina Albores Villatoro, Encargada de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación-Vocal; la Dra. Rosalía Huerta Robles, Encargada de la Dirección de Ciencias de la Salud-Vocal; el Dr. Carlos Olguín Cabrera, Encargado del Departamento de Servicio Médico-Vocal; el C.P.C. Rigoberto Pacheco Castillo, Director de la Dirección de Ciencias Económico Administrativas-Vocal; el Ing. José Austria Díaz, Encargado de la Dirección de Ciencias Naturales-Vocal; la Lic. Amelia Vega Mendoza, Jefa del Departamento de Servicios Escolares-Vocal; el Ing. Francisco Manuel Ruíz García, Coordinador de Becas-Vocal y la Ing. Yesenia Vivanco Onofre, Representante de Padres de Familia-Vocal, para tratar el siguiente punto: -----

- I. Pase de lista, comprobación de quórum. -----
- II. Revisión de solicitudes y renovación para Beca Alimenticia 2015/3.- -----
- III. Asuntos generales. -----
- IV. Cierre de sesión.- -----

**I. Pase de lista, comprobación de quórum.** -----  
 La Mtra. Diana Reyes Pérez refiere que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité, por lo que hay quórum legal y en consecuencia los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán validez legal.-----

**II. Revisión de solicitudes y renovación para Beca Alimenticia 2015/3.**-----  
 La Mtra. Diana Reyes comenta que en seguimiento a la publicación de la Convocatoria de Becas Alimenticias se recibieron 75 solicitudes y fueron valoradas por el Dr. Carlos Olguín Cabrera, Jefe del Departamento de Servicios Médicos, y precisa que de acuerdo a los estudios realizados 40 de ellas resultan candidatos idóneos para obtener la citada beca. -----

El **Dr. Carlos Olguín Cabrera** menciona que únicamente se recibieron 8 solicitudes de estudiantes de nuevo ingreso, de las cuales fueron aceptadas 7, a lo que el C.P. Rigoberto Pacheco Castillo comenta que los estudiantes se confundieron con la beca manutención, que estuvieron más pendientes de solicitar la beca antes mencionada.

**La Mtra. Diana Reyes Pérez** pasa a revisión la relación de estudiantes beneficiados y a la vez somete a consideración de los presentes el número de faltas que habrán de considerarse para dar de baja el beneficio de la beca alimenticia, la **Ing. Yesenia Vivanco Onofre** comenta que



estas faltas deben ser sin justificar, **la Mtra. Diana Reyes Pérez** responde que también se debe considerar que situaciones se van a justificar y cuáles no, y que el Dr. Carlos Olguín Cabrera pasará diariamente a revisar que los becarios estén asistiendo, el **Dr. Carlos Olguín Cabrera** pregunta que situaciones serán consideradas como justificables, el **Ing. José Austria** opina que se considere alguna situación que justifique el padre del estudiante, el **C.P. Rigoberto Pacheco Castillo** comenta que también sucede que hay profesores que no los dejan salir, solo 5 minutos y en ese tiempo no es posible que consuman sus alimentos, aún más cuando hay mucha gente en las cafeterías, a lo que el **Ing. José Austria** responde que para esos casos tienen todo el día para poder ir a hacer efectiva su beca y propone que sea el tiempo de una semana para justificar.

La **Mtra. Diana Reyes Pérez** somete a consideración que sean tres días, el **Lic. Edgar** comenta que para justificante por enfermedad se considere la receta de cualquier médico, incluyendo particulares, el **Ing. Francisco Ruíz** comenta que también debe considerarse la lejanía del lugar de origen del becario, la **Lic. Amelia Vega** comenta que se consideren 3 días y únicamente para situaciones especiales valorar y dar mayor tiempo. -----

#### ----- **Acuerdo SO/02/2015-1** -----

El Comité de Becas aprueba que para justificar las faltas y no proceda la baja del beneficio de la beca alimenticia, será de tres días y el procedimiento será que el Dr. Carlos Olguín revisará diariamente la asistencia de los becarios a las cafeterías y notificará al encargado de becas Ing. Francisco Manuel, pasados 3 días sin justificar las faltas; este a su vez lo notificará a los Directores de carrera para que tome el lugar el que siga en la lista de espera. -----

#### ----- **Acuerdo SO/02/2015-2** -----

El Comité de Becas aprueba incorporar a la publicación de resultados la siguiente leyenda “En caso de incurrir en dos faltas en un mes injustificadas, se dará de baja del beneficio de la beca alimenticia”. -----

#### ----- **III. Asuntos generales.** -----

No hubo asuntos generales en la presente reunión. -----

#### ----- **IV. Cierre de sesión.** -----

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 11:00 horas, firmando al calce los participantes. -----

Mtra. Diana Reyes Pérez  
Encargada de Rectoría  
Presidenta

Lic. Edgar Franco Segura, en representación  
de la L.E. Karina Hernández Medina  
Encargada de la Dirección de Administración  
y Finanzas  
Asesor





---

Mtra. Luz Angelina Albores Villatoro  
Encargada de la Dirección de Tecnologías  
de la Información y Comunicación  
Vocal

---

Ing. José Austria Díaz  
Encargado de la Dirección de Ciencias  
Naturales  
Vocal

---

C.P. Rigoberto Pacheco Castillo  
Director de Ciencias Económico  
Administrativas  
Vocal

---

Dra. Rosalía Huerta Robles  
Encargada de la Dirección de Ciencias  
de la Salud  
Vocal

---

Dr. Carlos Olguín Cabrera  
Encargado del Departamento de  
Servicios Médicos  
Vocal

---

Lic. Amelia Vega Mendoza  
Jefa del Depto. de Servicios Escolares  
Vocal

---

Ing. Francisco Manuel Ruíz García  
Coordinador de Becas  
Vocal

---

Ing. Yesenia Vivanco Onofre  
Representante de Padres de Familia  
Vocal





Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla  
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo  
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68  
<http://www.utsh.edu.mx>

